



# CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.E. N° 36/20 S-29-06-20. PIE N° 39/20.

Recibido  
el 29-06-20  
a las 12:55:

Sucre, 29 de junio de 2020  
**H.C.M. PIE N° 39/20**

Señora:  
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio  
**ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria Virtual Extraordinaria N° 36 de 29 de junio de 2020, ha tomado conocimiento de la nota presentada por el Concejal: Abg. Santiago Ticona Yupari, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

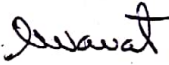
### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 39/20

- 1.- Considerando que mediante la Resolución Administrativa N° 087/2020 de 02 de abril, se asignaron recursos para la Prevención, Control y Atención con relación a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, por un importe de 24.823.712. Informe su autoridad con documentación de respaldo el estado de cada uno de los procesos bajo las distintas modalidades permitidas por norma, asimismo informe la ejecución física y financiera a la fecha.
- 2.- Informe su autoridad a cuánto asciende el monto de la contraparte asumida por el Gobierno Central con relación a la emergencia sanitaria respecto a la pandemia por el COVID-19, asimismo informe si a la fecha se cuenta con los ventiladores y camas que fueron comprometidos por el Nivel Central mismos que serían destinados inicialmente a equipar los hospitales "San Pedro Claver" y "Santa Barbara"
- 3.- Informe su autoridad cual el destino de los 10 respiradores mecánicos, que en acto público fueron entregados por la Presidente del Estado en fecha 16 de mayo del año en curso.
- 4.- Informe su autoridad si se encuentran registrados en el sistema de administración presupuestaria estatal SIGEP, todos los recursos aprobados en la Resolución Autonómica Municipal 87/20. (Bs. 24.823.712).

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Omar Montalvo Gallardo  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



  
Lic. Aydeé Nava Andrade  
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Plaza 25 de Mayo N°1  
Telfs.: 64 61811 - 64 51081 - 64 52039 - Fax (00591) 4-6440926  
E-mail: concejo@hcmsucre.gob.bo - Casilla 778  
www.hcmsucre.gob.bo  
Sucre - Bolivia